

Número 192 Jueves, 05 de Octubre de 2017 Pág. 13325

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

3964 Solicitud de concesión de aguas públicas objeto del expediente de referencia.

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de autorización temporal de aprovechamiento de aguas públicas:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Número de expediente: AUTEM-773/2016

Peticionarios: Comunidad de Regantes "La Eresilla".

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 421,55 ha.

Volumen anual (m.³/año): 505860 Caudal concesional (L/s): 50,586

Captación:

NÚM.	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	MASA/CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Chiclana de Segura	Jaén	Cauce	Arroyo Guatarrajas	497450	4242437
2	Chiclana de Segura	Jaén	Sondeo	Sin clasificar	496761	4242110
3	Chiclana de Segura	Jaén	Sondeo	Sin clasificar	497393	4242436
4	Chiclana de Segura	Jaén	Sondeo	Sin clasificar	497281	4242542
5	Chiclana de Segura	Jaén	Sondeo	Sin clasificar	497387	4242453
6	Chiclana de Segura	Jaén	Sondeo	Sin clasificar	497671	4243025
7	Chiclana de Segura	Jaén	Sondeo	Sin clasificar	497838	4242837

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Número 192 Jueves, 05 de Octubre de 2017 Pág. 13326

Sevilla, a 08 de Agosto de 2017.- El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, Víctor Manuz Leal.